



1 1 5 2 5 6

MODELO DE UTILIDAD

por "CEPILLO DE BOLSILLO CON CERDAS ABATIBLES", a favor
de DON ANGEL APARICIO MARTINEZ, domiciliado en Madrid,
(Carabanchel Alto), "General Franco, nº 27".

=====

1 1 5 2 5 6

- 4



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cepillo de bolsillo con cerdas abatibles, siendo su finalidad la de poderlo llevar consigo el usuario sin molestia ni abultamiento acusable en su vestido y poniéndolo en servicio en cualquier momento y lugar de manera rápida, fácil y eficaz.

5.

Son conocidos cepillos de cerdas abatibles en los que, si bien se ha conseguido reducir su volumen, su eficacia en servicio no es satisfactoria porque al ponerlo en servicio queda la envoltura desplazada en prolongación de la zona de cerdas, de suerte que al ser asido por dicha envoltura a modo de mango, se pierde presión en el cepillado y además el accionamiento de los ejes portadores de las cerdas se debe al desplazamiento de un elemento que se desliza en sentido contrario al de la envoltura, lo que supone un dispositivo interior para regular tales encontrados desplazamientos.

10.

15.

El presente Modelo de Utilidad elimina estos inconvenientes con una estructura compacta, o sea que el cepillo en servicio presenta la misma dimensión que el cepillo cerrado, y por ello la presión de la mano del usuario se ejerce directamente sobre las cerdas.

20.

Otra característica de esta invención es la simplificación de los medios de enderezamiento de las cerdas que se realiza por la propia tapa del estuche dispuesta en otra posición, sin que el abatimiento de dichas cerdas dependa exclusivamente de elemento enderezador.

25.



115256

Todo ello quedará mejor entendido ilustrando una realización del invento con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos, a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

5. La fig. 1 muestra en perspectiva el cepillo cerrado:
La fig. 2 es un corte longitudinal de la fig. 1 mostrando el cepillo cerrado;
La fig. 3 es un corte longitudinal de la fig. 1 mostrando el cepillo en disposición de cepillar; y
10. La fig. 4 es un corte transversal de la fig. 3.
La caja 1 del cepillo es paralelepípedica rectangular en todas sus caras. La tapa 2 tiene, un plano superior deslizante que forma cuerpo con el testero a escuadra 2'. Transversalmente situados y con adecuado espaciamiento en paralelismo hay ejes 4 enmangados locos en los laterales de la caja y que llevan las piezas porta-cerdas de sección preferiblemente rectangular, en una de cuyas caras, dichas piezas 5 llevan fijados los haces de cerdas 6. En 3 se indica un pasador tope que limita la penetración de la tapa 2-2'. Cerca del borde superior de la caja 1 hay guías 7 para el deslizamiento de la tapa 2 en posición de cierre y cerca del fondo de dicha caja hay ranuras de deslizamiento para guiar dicha tapa 2-2' cuando ejerce su función enderezadora de cerdas. El plano de estas últimas ranuras de deslizamiento inmediatas al fondo, es ligeramente de nivel superior al plano en que quedan situadas las aristas de la cara inferior de las referidas piezas 5 más cercanas al testero 2' ya que en la posición de descanso de estas piezas no quedan sus caras exactamente perpendiculares unas y paralelas las otras, al plano de fondo de la caja 1,
25. sinó con una ligera inclinación.
- 30.



El funcionamiento de este cepillo es como sigue-

Cuando el cepillo está fuera de servicio (fig. 2), las cerdas 6 ocupan la posición indicada en esta figura, o sea que el espaciamiento de los ejes 4 y dimensiones de las piezas 5 permiten que las cerdas de cada pieza 5, que preferiblemente se vinculan a una de las caras menores de dichas piezas 5, apoyen su extremo en la pieza inmediata, en la cara libre superior de la misma. La tapa 2 impide se muevan en oscilación estas cerdas al llevar el cepillo el usuario.

- 5.
10. Si deslizamos hacia afuera la tapa 2 con su complemento en testero 2' y la retiramos completamente, las cerdas seguirán abatidas, pero si invertimos la escuadra 2-2' y deslizamos la tapa 2 por las ranuras 8 inferiores, el plano 2 irá impulsando las piezas 5 por su arista más baja y las obligará a girar hasta adoptar la posición de la fig. 3, o sea enderezando las cerdas y quedará el plano 2 tan inmediato a las caras opuestas a las de vínculo de cerdas que prácticamente las inmovilizará en su posición de servicio, y el usuario podrá empuñar el cepillo abarcando su fondo y laterales.

- 15.
20. Terminado el servicio, basta retirar la tapa 2-2', invertirla y encajarla en su posición superior de cierre, y así irá abatiendo las cerdas que, si se desea, pueden previamente ser abatidas a mano dado que la piezas locamente giratorias 5 no tienen obstáculo alguno que lo impida.

- 25.
30. En la fig. 4 se muestra como las guías de deslizamiento 7 para la tapa en posición de cierre, y las 8 de la tapa en posición enderezadora, quedan preferiblemente practicadas en el espesor de pared de laterales de la caja 1 o en listones adecuados para ello, siempre interiores.



115256

La función del tope 3 es limitar la introducción de la escuadra tapa-testero.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recba.

5. Podrá pués ser el estuche de las dimensiones adecuadas a la finalidad ser llevado en un bolsillo, y en consecuencia, tener las filas de haces de cerdas que permita su mayor dimensión de suerte que los extremos de cada fila de cerdas, una vez abatidas, apoye en la pieza porta-cerdas siguiente, y que la anchura del estuche contenga tantos haces de cerdas en cada pieza como sea posible, dado que en ese sentido puede haber compacidad. Aunque hemos indicado como conveniente la sección sensiblemente rectangular para la referidas piezas porta-cerdas, por la mayor facilidad de que en su oscilación quede inmediata a la lámina accionadora la cara opuesta a la de vínculo de cerdas, puede ser también cuadrada tal sección, empleando en todos los casos los materiales más apropiados a la función de cada elemento del cepillo.
- 10.
- 15.

N O T A

20. Se declara como nuevo en España lo reivindicado a continuación:

1. Cepillo de bolsillo con cerdas abatibles, del tipo en el que este abatimiento se consigue por oscilación de los soportes a los que se vinculan los haces de cerdas, caracterizado porque la caja envolvente, cuyas dimensiones son similares a las de una petaca rígida de bolsillo, siendo de forma
- 25.

115256



- paralelepípedica rectangular, lleva su tapa de cierre deslizando unida a escuadra con el testero de la zona de salida, estando transversal y adecuadamente espaciadas piezas porta-cerdas de sección transversal, de preferencia, ligeramente rectangular, que están montadas locas según su eje de figura en ejes enmangados en los laterales de la caja, vinculados los haces de cerdas en cada pieza transversal, de preferencia en una de las caras menores de la pieza, y regulándose el espaciamiento de las filas paralelas de cerdas de suerte que
5. al abatirse apoyen las cerdas su extremo libre sobre la cara mayor superior de la pieza porta-cerdas siguiente, completando el estuche guías de deslizamiento para la referida tapa y guías similares en plano inmediato al fondo de la caja.
10. 2. Cepillo de bolsillo, según la reivindicación 1, caracterizado porque en la posición abatida de las cerdas, las piezas porta-cerdas quedan ligeramente inclinadas respecto al fondo de la caja, de suerte que la arista inferior orientada hacia el testero desplazable con la tapa, resulta más baja que la otra arista de la misma cara inferior, y las expresadas guías interiores inmediatas al fondo de la caja quedan a un nivel ligeramente superior al plano de dichas aristas más bajas.
15. 3. Cepillo de bolsillo, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque para poner el cepillo en servicio se retira la tapa de cierre, con su testero a escuadra, y se invierte de posición de suerte que dicho testero quede hacia arriba, y se introduce la tapa propiamente dicha en las referidas guías inmediatas al fondo con lo cual irá su borde penetrante topando con las piezas porta-cerdas, sucesivamente,
20. mediante contacto cercano a la correspondiente arista más baja,
25. 30.



115256

- enhiestando así los haces de cerdas que quedarán prácticamen-
te inmovilizadas en posición de servicio debido a la inmedia-
ta proximidad de las caras respectivas inferiores a la tapa
situada ahora bajo ellas, y si terminado el servicio, se re-
5. tira la tapa de dicha posición y se vuelva a colocar en su po-
sición de cierre de la caja, ciñe las ya abatidas cerdas dado
que incluso puede anticiparse manualmente su abatimiento ya
que al retirar la tapa a escuadra, e invertirla de nuevo para
la precitada posición de cierre, han quedado libres para osci-
10. lar todas la referidas piezas porta-cerdas.

4. Cepillo de bolsillo con cerdas abatibles.

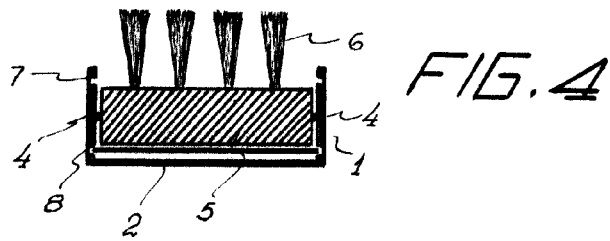
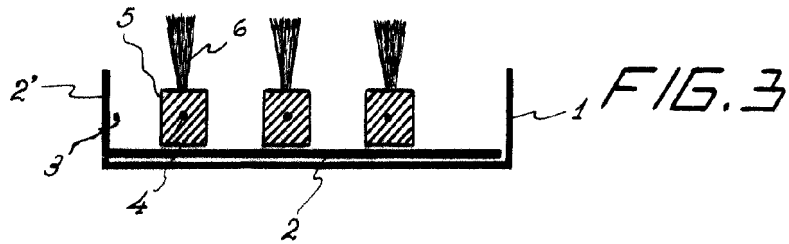
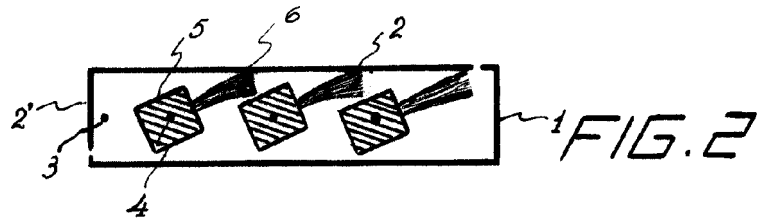
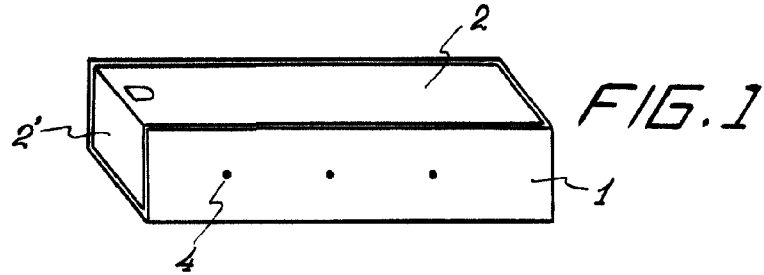
Según queda detallado en esta memoria de siete hojas y de
una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 AGO. 1965

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P.P.

115256



Madrid 4 Agosto 1965

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P.P.

Escala Variable

M